



REPUBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL
DIRECCION DE INOCUIDAD DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL



CERTIFICADO OFICIAL
DE INSPECCIÓN PARA CARNE Y PRODUCTOS DE CARNE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CERTIFICADO N°

Lugar		País	COSTA RICA	Fecha	
--------------	--	-------------	-------------------	--------------	--

Yo, por este medio certifico que la carne y/o producto de carne aquí descrito es derivado de ganado el cual ha recibido inspección veterinaria ante mortem y post mortem al ser sacrificado en plantas aprobadas para importación de sus productos dentro de los Estados Unidos Mexicanos y no están adulterados o erróneamente marcados de acuerdo con lo establecido por la regulaciones que gobiernan la inspección de carne de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de los Estados Unidos Mexicanos y las de Costa Rica en esta misma materia, y que los productos han sido manejados en una forma higiénica en este país y están además en cumplimiento con los requisitos al menos iguales a aquellos de la Ley y Reglamento de la industrialización sanitaria de la carne de los Estados Unidos Mexicanos y sus regulaciones.

Costa Rica es un país libre de fiebre aftosa, peste bovina, pleuroneumonía contagiosa bovina y fiebre catarral maligna y nunca se han reportado casos de BSE y el ántrax no es prevalente en el país.

Clase de producto			
Especie de ganado de donde proviene			
N° de piezas o envases			
Peso			
Identificación o marcas en productos y envases			
Consignador		Dirección	
Nombre y Numero de Establecimiento		Dirección	
Consignatario		Dirección	
Marcas de embarque			
(sellos oficiales)		Firma	
		Nombre del médico veterinario oficial autorizado por el Gobierno de Costa Rica para expedir certificados de inspección de carne y productos de carne para exportar a los Estados Unidos Mexicanos.	
		Título Oficial	Nombre Médico Veterinario Oficial

